



Río Cuarto, 6 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 262/2023, Expediente N° 136945, se designa Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Celina Andrea MARTINI (D.N.I. N° 20.395.281) al cargo de Subsecretaria de Planificación Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas, con una retribución equivalente a un cargo de Subsecretario de Facultad con régimen de dedicación Simple, ello a partir del 08 de mayo de 2023.

Que ha sido informada erróneamente a esta Facultad la fecha de la renuncia, por lo que se ha incurrido en un error al consignar la misma, siendo la correcta: a partir del 05 de mayo de 2023.

Que corresponde rectificar lo actuado al respecto, en la Resolución Decanal N° 262/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 262/2023, en lo referente la fecha de la renuncia, quedando redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“..., ello a partir del **08 de mayo de 2023.**”

**DEBE DECIR:**

“..., ello a partir del **05 de mayo de 2023.**”

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 021/2023  
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 06 de junio de 2023, 15:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230606-647f770b72999**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas